

Para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 10 de marzo próximo, y hora de las once de su mañana, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo de la subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 3 de enero de 1980. El Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Esteban Carrillo.—430-E.

JUZGADOS DE DISTRITO

ECIJA

Por tenerlo así acordado el señor Juez de distrito en juicio de faltas número 8/80, seguido por imprudencia de vehículo de motor con resultado de daños, a una valla existente en el punto kilométrico 468,600 de la RN-IV, Madrid-Cádiz, se cita por medio de la presente y en calidad de denunciado a Ronfiel Echchgdali, al objeto de que comparezca a la celebración del juicio verbal de faltas señalado para el día 12 de febrero, a las horas de las once treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en General Sanjurjo, número 11, haciéndole las advertencias y apercibimientos legales e instruyéndole del contenido del artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación a Ronfiel Echchgdali, extiendo la presente en Ecija a 12 de enero de 1980.—El Secretario.—928-E.

SEVILLA

El señor Juez de distrito número nueve de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 1.039/79, seguido en virtud de denuncia de Francisco Alemán Piserra, contra Francisco J. Gandul Fernández, actual-

mente en ignorado paradero, sobre daños en accidente de circulación, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho Francisco J. Gandul Fernández para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 13 de febrero próximo y hora de las once treinta, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

En Sevilla a 10 de enero de 1980.—El Secretario.—927-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 92 de 1979, José Cabrera Fernández.—(90.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Alcampel.

Se saca a subasta pública para el día 25 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Segarra», parcela 77, polígono 2 de Alcampel.

Tipo de licitación: 34.000 pesetas. Huesca, 16 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—336-A.

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en el término municipal de San Esteban de Litera.

Se saca a subasta pública para el día 25 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Maimo», parcela 115, polígono 9, de San Esteban de Litera.

Tipo de licitación: 98.000 pesetas. Huesca, 16 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—337-A.

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Agüero.

Se saca a subasta pública para el día 25 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patri-

monio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Ventas Altas», parcela 48, polígono 9 de Agüero.

Tipo de licitación: 42.000 pesetas. Huesca, 16 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—338-A.

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Agüero.

Se saca a subasta pública para el día 25 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de una finca rústica sita en el paraje «Castillo Mango», parcela 4, polígono 2 del término municipal de Agüero.

Tipo de licitación: 46.000 pesetas. Huesca, 16 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—339-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de la adquisición de 29 camiones de nueve plazas y ocho toneladas.

Por Orden ministerial de fecha 24 de diciembre de 1979 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de diciembre de 1979, para la adquisición de 29 camiones de nueve plazas y ocho toneladas, destinados a diversas Jefaturas Provinciales de Carreteras, a favor de «Chrysler España, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 65.917.000 pese-

tas y precio unitario de 2.273.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 65.975.000 pesetas representa una baja de 58.000 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—56-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de la adquisición de 27 furgonetas de nueve plazas.

Por Orden ministerial de fecha 24 de diciembre de 1979 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 11 de diciembre de 1979, para la adquisición de 27 furgonetas de nueve plazas, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Carreteras, a favor de «Comercial Pegaso, S. A.» (nueve unidades al precio unitario de 850.000 pesetas), y a «Motor Ibérica, S. A.» (18 unidades al precio unitario de 715.000 pesetas), por sus presupuestos de adjudicación respectivos de 5.850.000 pesetas y 12.870.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 8.435.000 pesetas y 12.870.000 pesetas representa una baja de 585.000 pesetas, producida con respecto a la oferta de «Comercial Pegaso, S. A.».

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—57-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CC-RF-109, 11.163/79, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número CC-RF-109, 11.163/79, Cáceres, Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cáceres, C-501, Plasencia a Alcorcón, puntos kilométricos 26,100 al 34,300. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 29.999.892 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.999.892 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—51-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-110, 11.28/79, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-RF-110, 11.28/79, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Córdoba, CO-411, enlace de N-IV con N-432, puntos kilométricos 0,000 al 1,629. Refuerzo del firme», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 22.725.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.746.765 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999043160.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—52-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CO-SV-2/78, 11.8/79, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-SV-2/78, 11.8/79, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Córdoba, Mejora local. Supresión del zigzag peligroso. N-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 475,940 al 476,572», a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.506.921 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999078050.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—53-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 45 viviendas en Ubeda (Jaén).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 45 viviendas en Ubeda (Jaén) han sido adjudicadas directamente a favor de «An-

dévalo, S. A.», en la cantidad de sesenta y seis millones cincuenta y una mil trescientas cuarenta y cinco (66.051.345) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—135-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en Orcera (Jaén).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 50 viviendas en Orcera (Jaén) han sido adjudicadas directamente a favor de «Andévalo, S. A.», en la cantidad de setenta y cuatro millones tres mil doscientas ochocientos (74.003.208) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—136-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de contratación directa de una fosa séptica en el grupo de 70 viviendas en la Rábida (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que han sido adjudicadas, por el procedimiento de contratación directa, las obras de construcción de una fosa séptica en el grupo de 70 viviendas en La Rábida (Granada), a la Empresa «Construcciones Sierra», en la cifra de tres millones quinientas setenta y dos mil trescientas cuatro (3.572.304) pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—137-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Santa Brígida», en Zafrá (Badajoz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Santa Brígida», sito en Zafrá (Badajoz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de noviembre de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la contrata de don Manuel Caro Fernández en la cifra de nueve millones trescientas cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho (9.351.998) pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—317-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora de la Aurora, en Monturque (Córdoba).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora de la Aurora», sito en Monturque (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de noviembre de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras

han sido adjudicadas a la Empresa «Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba» en la cifra de seis millones ciento sesenta y un mil novecientos setenta y siete (6.161.977) pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—318-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «José Antonio», en Córdoba.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «José Antonio», sito en Córdoba, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de noviembre de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas al Contratista don Pedro Gallardo Jurado, en la cifra de cinco millones cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas dos pesetas con sesenta y seis céntimos (5.468.202,66 pesetas).

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—321-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Galdácano», 1.ª fase, en Galdácano (Vizcaya).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Galdácano», 1.ª fase, sito en Galdácano (Vizcaya), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de noviembre de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad Anónima Fuentes» en la cifra de nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cien (9.844.100) pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—319-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Juan Canalejo», en Vigo (Pontevedra).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Juan Canalejo», sito en Vigo (Pontevedra), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de noviembre de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Crespo, S. A.», en la cifra de once millones ciento ochenta y tres mil quinientas diecinueve (11.183.519) pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—320-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «San Pablo» en Vigo (Pontevedra).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Pablo», sito en Vigo (Pon-

tevedra), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de noviembre de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Raymundo Vázquez Constructora, S. A.», en la cifra de cinco millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos doce (5.897.812) pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribóna.—322-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la adquisición de cuatro grúas de pórtico, eléctricas, de seis toneladas.

La Junta del Puerto de Castellón, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 del actual mes de diciembre, adjudicó definitivamente el concurso público para la adquisición de cuatro grúas de pórtico, eléctricas, de seis toneladas, para el puerto de Castellón, a favor de la Empresa Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima (en su variante 4.ª), por la cantidad de setenta y siete millones cuatrocientas noventa y dos mil (77.492.000) pesetas, a que asciende el presupuesto del referido concurso público.

Lo que se hace público para general conocimiento, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

Castellón, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente, Juan Barreda Miralles.—El Secretario accidental, Juan Damiá Lliso. 78-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación del muelle de contenedores, en este puerto.

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de terminación del muelle de contenedores, en este puerto, cuyo presupuesto de contratación es de ciento nueve millones diecisiete mil doscientas sesenta y siete (109.017.267) pesetas.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** el plazo de ejecución de esta obra es de catorce meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto completo de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa dos millones ciento ochenta mil trescientas cuarenta y cinco (2.180.345) pesetas.

Puede constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

5. **Modelo de proposición:** Don ..., con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación del muelle de contenedores, en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra la cantidad) de pesetas, y en el plazo de (máximo de catorce meses).

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados debidamente, presentándose en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase: «Proposición económica».

Deberán presentarse acompañadas de la documentación que se señala en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de esta Junta del Puerto, durante las horas de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación por concurso-subasta, de la vigente legislación de Contratos del Estado, tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Organismo, ante la citada Mesa, a las doce horas del tercer día hábil, contados a partir del día del cierre de admisión de las proposiciones.

8. **Clasificación de las Empresas:** Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el subgrupo 2 (Escolleras) y 3 (con bloques de hormigón), del grupo F (Marítimas), y subgrupo 3 (con firmes de hormigón hidráulico, del grupo G (viales y pistas), categoría E.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Además de la «Proposición económica» establecida en el apartado 5 de este anuncio, las Empresas licitadoras deberán presentar la siguiente documentación al mismo tiempo:

A) En sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que conste el título de la obra y el nombre de la Empresa:

1. Certificado de clasificación definitiva (apartado 8).

2. Documento nacional de identidad de quien firme la proposición.

3. Si se trata de Sociedades: Escritura Pública de constitución inscrita en el Registro Mercantil y Escritura de Poder a nombre del firmante que sea bastante al efecto (ambas legalizadas).

4. Resguardo o aval de la fianza provisional (apartado 4), en su caso.

5. Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial relativa a la última anualidad (recibo o fotocopia legalizada

o certificado de la Delegación de Hacienda).

6. Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades o prohibiciones del artículo 2º del Reglamento General de Contratación.

7. Declaración de que se obliga al cumplimiento de cuanto previenen las disposiciones laborales vigentes, y

B) En sobre cerrado, en el que conste el título de la obra y la frase: «Referencias Técnicas»:

1. Reseña de las obras de características y volúmenes análogos a la concursada que hayan sido efectuadas por la Empresa satisfactoriamente y constancia de que tienen experiencia en la utilización tecnológica moderna vinculada a este tipo de obras.

2. Relación de maquinaria y equipo que se aplique a esta obra.

3. Relación de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

4. Programación de la obra que permita su ejecución en el plazo propuesto, con indicación de los medios a emplear, para el cumplimiento del contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de enero de 1980.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero del Hoyo.—El Secretario Contador accidental, Luis Claverie Rodríguez.—242-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional, dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de esta Junta de 9 de agosto de 1979 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional, dependientes del Departamento».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.—304-E.

ANEXO

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 1979, se aprobó un gasto de 837.009.065 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional, dependientes del Departamento, y por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Importaciones Industriales, Sociedad Anónima». Relatores, 4. Madrid.	1	81	85.849	6.953.769
Total				6.953.769
Guillermo López Parrilla. Paseo Santa María de la Cabeza, 10. Madrid.	3	70	218.450,00	15.291.500,00
	8.1	89	27.400,00	2.438.600,00
	14.B	87	216.800,00	18.861.600,00
	25.1	112	2.439,00	273.198,00
	35	127	2.305,00	292.735,00
	56	97	16.283,00	1.579.451,00
	84	250	448,00	112.000,00
	91	79	208.700,00	16.329.300,00
	120	169	2.268,00	383.292,00
	123	81	53.485,00	4.332.285,00
	137.1	4.397	2.246,50	9.877.830,50
	140	125	7.075,00	884.375,00
Total				70.856.168,50
«Industria Molina, Sociedad Anónima». Ayala, 83. Madrid.	4	99	6.133	607.167
	36	65	5.380	349.700
	76	297	1.360	403.920
Total				1.360.787
«Técnica Científica, Sociedad Anónima». Víctor Pradera, número 13. Madrid.	5	764	6.100	4.680.400
	93.1	53	43.750	2.318.750
Total				6.979.150
«Distesa». Puerto Rico, 6. A. Madrid.	6	68	115.800	7.874.400
	42	82	145.900	11.983.800
	111	60	134.186	8.049.860
	129	388	270	104.780
Total				27.992.920
«Maquinaria y Herramienta de Precisión, S. A.». San Bernardo, 124. Madrid.	7	137	16.968	2.324.616
	65	135	30.311	4.091.985
	78	77	25.681	1.977.437
	90	84	12.500	1.050.000
	133	282	34.184	9.639.888
Total				19.083.926
«Forma y Diseño, S. A.». Galileo, 43. Madrid.	9	88	30.000	2.640.000
	40	140	3.100	434.000
	47	154	1.450	223.300
	51	48	2.770	132.960
	106	157	1.600	251.200
	107	154	30.909	4.759.986
	108	390	10.300	4.017.000
	126	95	2.500	237.500
	127	92	2.510	230.920
	131	50	13.940	697.000
	141	1.032	2.228	2.280.296
	144.1	115	25.000	2.875.000
	158	147	1.720	252.840
	165	129	16.000	2.064.000
Total				21.115.002

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Comercial Cerrajera, Sociedad Anónima». Magallanes, número 14. Madrid.	19.2	329	22.974	7.558.446
	33	82	23.787	1.950.534
	36	164	2.334	382.776
	59	2.874	1.473	4.233.402
	118.1	125	14.873	1.859.125
	134.1	3.231	2.187	7.068.187
Total				23.050.480
«Orejas y Maillo, S. A.». Doctor Esquerdo, 128. Madrid.	21	76	1.962	149.112
Total				149.112
«Disval, S. A.». Ezequiel Solana, 36. Madrid-17.	22	385	2.098	807.730
	23	157	13.352	2.096.264
Total				2.903.994
«Industrial Gispert, Sociedad Anónima». Kilómetro 31,600 (carretera nacional II). Alcalá de Henares (Madrid).	17.2	1.280	1.850	2.331.000
	195.1 (1)	1.125	4.050	4.558.250
Total				6.887.250
«Sucesores de Rafael López, S. R. C.». Avenida José Antonio, 63. Madrid-13.	26	79	15.947	1.259.813
	31	131	8.494	1.112.714
	87	175	7.487	1.308.725
	113.2	151	1.847	278.897
Total				3.958.149
«Gonio, S. A.». Tordo, 18. Madrid.	27	351	2.590	909.090
	62	60	13.394	803.640
	80	32	13.098	419.136
	115	31	10.487	324.477
	189.1	129	36.500	4.708.500
Total				7.164.843
«Macarrón, S. A.». Jovellanos, 2. Madrid.	29	60	750	45.000
	89	123	5.350	658.050
Total				703.050
«Hijo de Juan de la Hija, Sociedad Anónima». Tiro de Molina, s/n. Cornellá (Barcelona).	30.1	133	73.015	9.710.995
Total				9.710.995
«Guirado, S. L.». Víctor Andrés Belaúnde, 22. Madrid-16.	32.2	81	40.308	3.284.948
	58	1.618	2.137	3.457.666
Total				6.722.614
«Eductrade, S. A.». General Mola, 81. Madrid-6.	34	154	6.350	977.900
	41	160	2.080	332.800
	82	326	551	179.626

«C. R. Mares, S. A.», Llodio, número 7. Madrid-34.	11	8	112.337	898.896
	45	39	2.100	81.900
	46	12	16.300	195.600
	70	12	38.700	464.400
	99.v	12	22.916	274.992
	170	61	22.563	1.378.343
	173	107	2.900	310.300
	188	830	16.611	10.464.930
	Total			14.067.161
	Ramón Llord González. San Marcos, 43. Madrid-4.	10	9	38.500
13		11	30.512	335.632
28		11	11.585	127.435
77.1		22	14.080	309.980
116		12	17.415	208.980
166.1		122	23.400	2.854.800
167.1		151	5.300	800.300
169		100	74.245	7.424.500
172		117	8.450	988.650
178		204	2.700	550.800
180		87	36.500	3.175.500
183		115	31.900	3.668.500
184.3		52	48.145	2.503.540
Total			23.277.117	
«Comerinsa-Comercial, Española de Intercambios Mundiales, S. A.», Fuencarral, número 101. Madrid-4.		125	11	90.190
	Total			992.090
	«Autoaccesorios Harry - Walker, S. A.», Ulises, 108. Madrid.	15	65	640.000
37		75	19.574	1.488.050
52		81	150.000	12.150.000
60		71	27.280	1.935.460
67		72	2.510	180.720
94		74	17.800	1.317.200
Total			58.651.430	
Juan Genovés Timonel. Casanova, 6-8-10. Barcelona.		20	22	36.250
	109	31	43.500	1.348.500
	135	34	106.125	3.608.250
	Total			5.754.250
«Ferretería Europa, Sociedad Anónima», Bravo Murillo, número 160. Madrid-10.	16	2.331	6.785	15.815.835
	61	223	20.540	4.580.420
	63	65	4.960	322.400
	83	277	802	222.154
	119	81	19.344	1.566.864
	Total			22.507.673
«Industrial Comercial Fegrán, Sociedad Anónima» (INCO-FESA). Ambrosio Vallejo, número 21. Madrid-29.	18	59	154.824	9.134.616
	24.1	1.743	1.287	2.243.241
	73.1	155	11.987	1.857.985
	86	218	1.285	280.130
	124	43	168.967	7.266.441
	194.1 (2)	1.411	2.693	3.799.823
	194.2 (2)	43	2.893	124.399
	Total			24.708.635

«Química Científica, S. L.», Padilla, 39. Madrid.

95	557	2.550	1.420.350	
97	58	36.734	2.130.572	
105	67	4.890	327.630	
Total			5.368.878	
«Diagrama Industrial, Sociedad Anónima», Alustante, número 1. Madrid-2.	44	12	34.900	418.800
	66	110	6.000	660.000
	71.B	14	17.678	247.492
	72	13	55.000	715.000
	130.1	148	1.848	273.504
	179	115	7.200	826.000
Total			3.142.796	
«Ingeniería Didáctica, Sociedad Anónima», Almansa, número 73. Madrid-20.	48	147	2.450	360.150
	92	144	1.450	208.800
	Total			568.950
José Luis Goya Ibarra (Bascotecnia). Ramón y Cajal, número 4, 1.º San Sebastián (Guipúzcoa).	49	347	22.613	7.846.711
	174	98	16.913	1.657.474
Total			9.504.185	
Rosa Llorens Vallmajo. Avenida Gerona, 13. Olot (Gerona).	50	94	13.850	1.301.900
	Total			1.301.900
«Auto Herramientas, S. L.», Ayala, 110. Madrid.	54	339	212	71.868
	Total			71.868
	«Auto Herramientas, S. L.», Ayala, 110. Madrid.	53	64	125.781,25
75		89	9.000,00	801.000
Total			8.851.000	
Jorge Domingo Ferrer. Pasaje Miláns, 14. Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	57	147	1.959	287.973
	112.A	67	177	11.859
	Total			299.832
«Proveedora Agrícola e Industrial, S. A.» (PRAIN). Paseo Infanta Isabel, 15. Madrid.	64	124	16.318	2.023.432
	Total			2.023.432
«S. A. de Bienes de Equipo Didáctico» (SABED). Almansa, 73. Madrid.	68	718	6.687	4.787.892
	117.1	855	3.602	3.079.710
Total			7.867.602	

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Alecoop. S. Cooperativa» Uribarri, sin número. Mon- dragon (Guipúzcoa).	69.1	684	6.585	4.504.140
		Total		4.504.140
«Juan Fariñas, S. A.» Ave- nida Pedro Díez, 18. Ma- drid-19.	74	50	520.000	26.000.000
		Total		26.000.000
«Proveedora de Bienes de Equipo, S. A.» (PROBIDE- SA). Alberto Alcocer, 46, duplicado. Madrid-16.	81	10	56.950	569.500
		Total		569.500
«A. G. Herramientas y Acce- sorios, S. A.» Andrés Me- llado, 36. Madrid.	88.1	60	21.500	1.290.000
		Total		1.290.000
«Proyectos y Estudios Valen- cianos, S. A.» (PROESVA). Colón, 22. Valencia.	85 114	213 114	788 1.100	167.844 125.400
		Total		293.244
José Antonio Mármol Esteve, Electro Mecánica Industrial. Barrio Uzasandi, sin núme- ro. Elgóibar (Guipúzcoa).	96.1	477	4.497	2.145.069
		Total		2.145.069
«Suministros de Material Di- dático, S. A.» (SUMADI- SA). Puerto Rico, 6, A. Madrid-16.	12 98 175 177 186.2	73 11 115 572 268	7.636 96.000 19.900 14.777 40.990	557.428 1.056.000 2.288.500 8.452.444 10.985.320
		Total		23.339.692
«Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (INMA- DE). Avenida José Antonio, número 59, 6.º C. Madrid-13.	100.3 101.3 104.2 139	725 113 22 22	23.000 82.000 71.000 69.500	16.675.000 10.396.000 1.562.000 1.529.000
		Total		30.162.000
Francisco Soto García. Fabe- ro, número 22. Fuenlabrada (Madrid).	102 156	344 117	17.000 3.900	5.848.000 456.300
		Total		6.304.300
«Fabricaciones Industriales Varias, S. A.» (FIVSA).	103.1 195.1 (1)	1.118 1.402	4.025 4.025	4.499.950 5.643.050

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Antonio Morales (Movinter). Desengaño, 12. Madrid-13.	152.1 153	133 123	10.310,50 32.688,00	1.371.296,50 4.020.624,00
		Total		5.391.920,50
Enrique Sanza Agreda (An- cora). Consejo de Ciento, número 160, 2.º Barcelona.	154.1	29	241.375	6.999.875
		Total		6.999.875
«General Importadora Foto- gráfica, S. A.» Calvet, 55 y 57. Madrid.	155	141	2.650	373.650
		Total		373.650
«Dalmáu Carles Pla, S. A.» Juan Margall, 36 y 38. Ge- rona.	157	270	1.500	405.000
		Total		405.000
«Editorial Teide, S. A.» Vila- domat, 291. Barcelona.	159.1	270	4.437	1.197.990
		Total		1.197.990
«Investigación y Aplicaciones, Sociedad Limitada» Maga- llanes, 38. Madrid-15.	160.1 161 162	96 80 805	35.937 57.500 18.000	3.449.952 3.450.000 12.880.000
		Total		19.779.952
«Empresa Nacional de Opti- ca, S. A.» (ENOSA). Aveni- da San Luis, 91. Madrid-33.	163 164 171 185 186 187.1	110 584 245 289 222 872	26.000 15.150 29.540 44.500 39.900 10.150	2.860.000 8.847.600 7.237.300 12.860.500 8.857.800 8.850.800
		Total		49.514.000
Amelia Jerez Colino. Real, número 25. Colmenar Viejo (Madrid).	168	156	11.000	1.716.000
		Total		1.716.000
«Didactes, S. A.» Madresel- va, 6. Madrid.	171.2 176	373 124	24.000 45.250	8.952.000 5.611.000
		Total		14.563.000
«Phywe España, S. A.» San Nicolás, 15. Madrid.	185	456	42.370	19.320.720
		Total		19.320.720

Toreno 41. Fuenlabrada (Madrid).	185.2 (1)	164	4.385	719.140
Total				10.862.140
María Redonnet Tintore (Suministros Escolares y Científicos). Avenida José Antonio, 592. Barcelona.	110	69	43.843	3.032.087
	182	123	43.843	5.404.989
	186	258	35.340	9.117.720
Total				17.554.776
«Redondo y García, S. A.». Paseo de las Delicias, 32. Madrid.	122	51	25.750	1.313.250
	138	476	255	121.380
Total				1.434.630
«Mayor Hermanos, S. A.». Paseo Santa María de la Cabeza, 58. Madrid.	128.1	51	68.500	3.493.500
	132	46	129.956	5.931.976
Total				9.425.476
«Metalúrgica Torrent, S. A.». Santa Bárbara, 35. Monzón (Huesca).	138.2	117	358.988	42.001.382
	Total			
Adolfo Bernal Gallego. Carretera Mazarrón, kilómetro 1. El Palmar (Murcia).	142	1.115	2.152	2.399.480
	Total			
Demetrio Martínez Conde. Fernán González, 66. Madrid.	143.2	164	15.500	2.542.000
	146	150	20.000	3.000.000
Total				5.542.000
«Catalana Industrial y Promotora de Nuevas Técnicas, S. A.». Espronceda, 335. Barcelona.	145	88	78.409	6.899.992
	Total			
«Faro Española, S. A.». San Antonic María Claret, 318. Barcelona.	147.3	281	12.935	3.376.035
	148.2	115	21.900	2.518.500
Total				5.894.535
«Ingra, S. A.». Francisco Tárrrega, 14. Barcelona.	149	163	7.320	1.193.160
	Total			
«Lankain, S. A.». Polígono Industrial «Iciar», parcela 12. Deva (Guipúzcoa).	150	157	4.299	674.943
	151	123	11.958	1.470.834
Total				2.145.777

«Decoraciones Artísticas, Sociedad Anónima» (DASA). Athos, 54. Madrid-11.	190	20	175.000	3.500.000
Total				3.500.000
«Cultura, S. A.». Hilados, 12. Torrejón de Ardoz (Madrid).	181	123	5.200	639.600
	Total			
«Manufacturas Díez, S. A.». Larra, 1. Madrid-4.	190	20	175.000	3.500.000
	Total			
«Industrias Dama, S. A.». Llano del Quart, sin número. Aldaya (Valencia).	192.1	2.067	1.180	2.439.060
	192.2	61	1.280	78.860
Total				2.515.920
Domingo Bárcenas (Deportes Decathlón). Cea Bermúdez, número 65. Madrid-3.	190	21	174.290	3.660.090
	Total			
«Comercial Fuertes Arias, Sociedad Anónima» (SAFAR). Avenida Alberto Alcocer, número 11. Madrid-16.	193.1 (1)	705	6.450	4.547.250
	Total			
«Forespán, S. A.». Carretera Mazarrón, sin número. El Palmar (Murcia).	193.1 (2)	592	6.800	4.025.600
	Total			
«Federico Giner, S. A.». Carretera de Alcira, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia).	193.1	804	6.250	5.025.000
	193.2	64	6.650	425.600
Total				5.450.600
«Bodel, S. A.». Clara del Rey, número 27. Madrid-2.	171	294	27.000	7.938.000
	Total			
José Pérez de la Oliva (Muebles de la Oliva). Cañada, número 2, polígono industrial. Torrejón de Ardoz (Madrid).	195.1 (2)	1.093	3.950	4.317.350
	Total			
«Juan Bernal Aroca, S. A.». Avenida José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	195.1 (2)	1.111	4.075	4.527.325
	Total			

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 768.194.122 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro queda prorrogado, por resolución de esta Junta de 9 de agosto de 1979, hasta el día 30 de septiembre de 1979.

Segundo.—Aplazar la adjudicación de los lotes números 55, 79 y 191.

Tercero.—Declarar desiertos los lotes números 2, 39, 43 y 121.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Terminación de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Cizurquil, polígono 18 (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 35.783.426 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

2. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y COU, de 24 unidades, en Zamora, paseo de la Candelaria.

Presupuesto de contrata: 81.236.292 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 15 de febrero de 1980, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de febrero de 1980, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 12 de diciembre de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Teruel por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso público número 1/1980 para la contratación de las obras de reforma de la planta 5.^a para el Servicio de Pediatría, en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Obispo Polanco», en Teruel.

El presupuesto de contrata asciende a 14.658.275 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INSALUD de dicha Dirección, glorietta de Francisco Franco, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Teruel, 17 de enero de 1980.—El Director provincial, Carlos Doncel Santamaría. 435-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncian concursos para contratar los servicios y suministros que se citan.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concursos para los servicios y suministros que a continuación se relacionan.

1. Realización de trabajos de pintura.
2. Confección de prendas de trabajo.
3. Suministro de papel y sobres en blanco.
4. Suministro de papel y sobres impresos.
5. Suministro de material de escritorio.
6. Suministro de material de limpieza.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratos y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria) finalizará a las trece horas del día 30 de enero de 1980.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Rector, Angel Vián Ortuño.—320-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre actual, acordó adjudicar definitivamente al

Obras	Importe Pesetas	Contratistas
EP		
Fuenlabrada	9.205.401,32	Contratas Centro, S. A.
Fuenlabrada	9.205.401,32	Contratas Centro, S. A.
Madrid	8.900.659,16	Pryosa.
EGB		
Madrid	28.729.777,80	Colsa.
Getafe	28.473.102,—	Miguel Guerrero García.
Móstoles	15.653.413,96	Cocesa.
Majadahonda	12.988.599,29	Conagra, S. A.
BUP		
Madrid	7.200.000,—	S. A. Ferrovial.
FP		
Madrid	9.927.108,32	Pryosa.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—638-E.

contratista «Construcciones Marse, S. A.», de Cubellas, las obras de saneamiento del polígono Pla de l'Horta y Vinyers por el precio de 5.155.000 pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 121, apartado 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Gerona, 31 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Juan Alvar González, entre la calle Cataluña y la avenida de Schultz.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Juan Alvar González, entre la calle Cataluña y la avenida de Schultz:

Tipo de licitación: 14.924.262 pesetas.

Fianza provisional: 234.242,50 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Juan Alvar González, entre la calle Cataluña y la avenida de Schultz, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 28 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—7.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino que va desde la carretera de Oviedo, en La Tejera de Puga, hasta el camino de Fontaciera.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino que va desde la carretera de Oviedo, en La Tejera de Puga, hasta el camino de Fontaciera.

Tipo de licitación: 9.440.130 pesetas.

Fianzas: Provisional, 176.602 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino que va desde la carretera de Oviedo en La Tejera de Puga, hasta el camino de Fontaciera en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 3 de enero de 1980.—El Alcalde. 89-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un paseo marítimo en Aduanas del Mar.

Objeto: La construcción de un paseo marítimo en Aduanas del Mar, de conformidad a los proyectos técnicos aprobados redactados por el Arquitecto don Alvaro Gómez Sierra, y la Orden ministerial de Obras Públicas y Urbanismo del 7 de noviembre de 1979.

Duración: Las obras que se expresan en el proyecto técnico se realizarán en el plazo de seis meses desde la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Por certificaciones de obra libradas por el Arquitecto Director con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto y aprobado definitivamente, existiendo crédito suficiente.

Fianzas: La provisional será de 214.000 pesetas, y la definitiva de 428.000 pesetas, pudiendo presentarse en cualquiera de las formas admitidas en la legislación vigente. El aval bancario sólo se admitirá en Entidad que tenga abierta oficina en Jávea.

Garantía de la obra: Las obras tendrán una garantía de un año a partir de la recepción provisional, siendo de cuenta del contratista todas las reparaciones que procedan durante dicho plazo.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de diez millones setecientos diez mil seiscientos veintisiete (10.710.627) pesetas, a la baja.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19....., enterado del anuncio de subasta de las obras de construcción de un paseo marítimo en Aduanas del Mar, de Jávea, declara que conoce los proyectos, pliegos de condiciones y demás circunstancias de la contratación, y los acepta en todas sus partes; se comprometo a su cumplimiento y ejecución, ofreciendo realizarlo en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones irán reintegradas con pólizas del estado de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la Mutualidad de 100 pesetas, e irán acompañadas de los siguientes documentos:

A) Justificante de constitución de la garantía provisional.

B) Declaración jurada de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no estar incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) El que actúe en representación de otra persona o Entidad deberá aportar poder bastante que acredite su representación.

D) Todo licitador deberá presentar documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo.

E) El último recibo de Seguros Sociales o fotocopia legalizada del mismo.

F) Alta de licencia fiscal del Impuesto Industrial, capaz para trabajar en el término de Jávea, o último recibo.

G) Manifestación de que conoce el pliego de condiciones y lo acepta en todas sus partes.

Apertura de pliegos: Se realizará el siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, en el salón de actos del muy ilustre Ayuntamiento, a las doce horas.

Pliegos: Se presentarán en sobre grande con la inscripción: «Pliego para obra paseo marítimo en Aduanas del Mar, de Jávea», que podrá ser lacrado y sellado, donde se colocarán ordenados los documentos señalados, y otro sobre pequeño cerrado, que contendrá la proposición económica. Entregado un sobre no podrá ser retirado, pero si presentar otros en las mismas condiciones, sin necesidad de nuevas fianzas.

Condiciones del contrato: Todos los gastos e indemnizaciones que se produzcan a causa de las obras serán de cuenta del contratista, incluidos Seguros Sociales, publicidad, impuesto Tráfico Empresas y cualquier otro impuesto que pueda recaer sobre la contrata; los gastos de formalización del contrato serán también de cuenta del adjudicatario.

Legislación: En lo no previsto en el pliego de condiciones aprobado para la contrata, regirá la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes. El contratista, con renuncia expresa a su fuero, se somete para todas las cuestiones judiciales que puedan surgir de la ejecución de las obras a los Tribunales competentes en la Real Villa de Jávea.

El adjudicatario se comprometo al cumplimiento de las Leyes de la Industria Nacional y Protección al Trabajo.

Jávea, 4 de enero de 1980.—El Alcalde. 178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela.

1. **Objeto del contrato:** Tiene por objeto contratar, mediante concurso, la recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela, y su transporte al vertedero, así como la basura procedente de la limpieza viaria.

2. **Duración:** La duración del contrato será de un año.

3. **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la cantidad anual de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

4. **Garantías:** Provisional, para tomar parte en la subasta, treinta y siete mil quinientas (37.500) pesetas. Definitiva, el 5 por 100 del tipo de adjudicación.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figure la inscripción: «Para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela», en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de proposiciones, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Redondela en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de treinta y siete mil quinientas (37.500) pesetas.

Cuarto.—Propone como precio el de pesetas.

Quinto.—Declara que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones derivan del mismo.

Sexto.—Para la realización del servicio ascribirá permanentemente un chófer y dos operarios.

(Lugar, fecha y firma.)

6. **Presentación de proposiciones.**—En plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, de nueve a catorce horas.

7. **Apertura de proposiciones.**—En la Casa Consistorial, Despacho Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

8. El pliego de condiciones podrá ser examinado en las Oficinas de Secretaría, de nueve a catorce horas.

Redondela, 18 de enero de 1980.—El Secretario general.—431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco de población y otras zonas de la villa.

1. **Objeto del contrato:** Tiene por objeto contratar, mediante concurso, la re-

cogida domiciliar de basuras en el casco de población de la villa y zonas que se indican, y su transporte al vertedero, así como la basura procedente de la limpieza viaria.

2. **Duración:** La duración del contrato será de un año.

3. **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la cantidad anual de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

4. **Garantías:** Provisional, para tomar parte en el concurso, sesenta y dos mil quinientas (62.500) pesetas. Definitiva, el 5 por 100 del tipo de adjudicación.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco de la población de la villa y otras zonas», en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de proposiciones, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Redondela en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco de la población y otras zonas de la villa.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de sesenta y dos mil quinientas (62.500) pesetas.

Cuarto.—Propone como precio el de pesetas.

Quinto.—Declara que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones derivan del mismo.

Sexto.—Para la realización del servicio ascribirá permanentemente un chófer y dos operarios.

(Lugar, fecha y firma.)

6. **Presentación de proposiciones.**—En el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, de nueve a catorce horas.

7. **Apertura de proposiciones.**—En la Casa Consistorial, Despacho Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

8. El pliego de condiciones podrá ser examinado en las Oficinas de Secretaría, de nueve a catorce horas.

Redondela, 18 de enero de 1980.—El Secretario general.—432-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia concurso de ideas para la construcción de una fuente luminosa dotada de surtidores y poceta.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1979, aprobó los pliegos de condiciones que regulan el concurso de ideas para la construcción de una fuente luminosa dotada de surtidores y poceta.

En su virtud, por la presente se anuncia concurso conforme a las siguientes

bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que en el plazo de cuatro días, previsto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en Secretaría.

1. **Objeto:** Concurso de ideas para la construcción de una fuente luminosa dotada de surtidores y poceta, a ubicar en la calle Málaga de la playa del Inglés, siendo por cuenta del adjudicatario la ejecución de las obras, puesta en funcionamiento y mantenimiento de las mismas por un periodo de diez años.

2. **Plazo:** El plazo de ejecución del contrato será el que la Corporación estime más conveniente de entre las ideas presentadas. Al adjudicatario del concurso se le hará una concesión del mantenimiento por un periodo de diez años.

3. **Tipo de licitación:** No se fija.

4. **Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los módulos mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones expedidas por el Técnico Municipal. A tal fin existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario.

7. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, todos los días hábiles, de las nueve a las trece horas.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso de ideas para la construcción de una fuente luminosa en la calle Málaga de la playa del Inglés, en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso de ideas para la construcción de una fuente luminosa en la calle Málaga de la playa del Inglés, en nombre (propio o de persona o de Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

10. **Presentación de plicas:** En el Registro General de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, desde las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia (última publicación).

San Bartolomé de Tirajana, 8 de enero de 1980.—El Alcalde.—202-A.